Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

y quarenta arrobas: Y entendido p.r esta Ciudad Acuerda queda en su inteligencia

Orna en S.ta Lucia

El S. D. Vizente Anarruch Regidor interino Patron del Posito dio Cuenta a esta Ciudad que haviendo pasado a la Poblacion de S.ta Lucia consecuente a la licencia que tiene dada este Ayuntamiento a Gabriel Ponce Maestro de Tinadero para que por si solo Gusta dho Vecindario de Pan moreno, y frances a advertido q.e muchas Personas Matriculadas Arrasan, y venden dho Pan en perjuicio del Publico, y Posito conforme lo expuso el mismo Gravel Ponce al tiempo de contraer aquella Obligacion: Y entendido p.r esta Ciudad Acuerda se pase oficio al Exmo S. Capitan Gral de este Departamento a fin de que se intime a dhos Sujetos no se ocupen en el referido trato por estar asi mandado por la Superioridad

Auto de Tavon

Viose, y leyose en este Ayuntamiento el auto proveido por la Real Justicia en los Seguidos por esta Ciudad, y el Actual Abastesedor de Tavon por el q.e se ha mandado se Venda cada libra